



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310

Expediente : 075-2023
Secretaria Técnica : ROSA MARIA ROSALES CASTILLO
1.- Fecha Cuarta, Quinto, Sexto Remate Arbitral
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑOR ARBITRO **WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO** DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillera Pública con Registro N°310, DNI N° 09300300, con domicilio legal en calle Los Guarangos 135-101 El Remanso La Molina, lima. Teléfono 961705290, e-mail: katiamajluf@abundiajoyas.com, designada en el presente expediente, en el proceso seguido por MARIA DEL ROSARIO ARESTEGUI BARRERA contra SILVIA VASQUEZ VDA DE CONDORI, JOSE LUIS CONDORI VASQUEZ, SAUL DAVID CONDORI VASQUEZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°20, que consta en autos, estoy señalando fecha y hora para llevar a cabo remate de los Bien inmueble materia de este procedimiento para :

Cuarta convocatoria : 08 de enero del 2025 a las 12:15m

Quinta convocatoria :16 de enero del 2025 a las 10:55 am

Sexto Convocatoria : 23 de enero del 2025 a las 10:40 am

a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando, cumpliendo así con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral.

Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 12 de diciembre del 2024





KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA A REMATE
PÚBLICO

(Expediente N° 75-2023)

En los seguidos por MARIA DEL ROSARIO ARESTEGUI BARRERA contra SILVIA VASQUEZ VDA DE CONDORI, JOSE LUIS CONDORI VASQUEZ, SAUL DAVID CONDORI VASQUEZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N° 75-2023, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN CUARTA, QUINTA y SEXTA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con Matricula N°310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Pueblo Joven pro vivienda El Agustino Mz "X" lote 7 Unidad Inmobiliaria 2, Zona setima del Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima con áreas, linderos y medidas perimétricas que corren inscritas en su partida electrónica N° P02247998, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N° IX – Sede Lima.

VALOR DE TASACION: USD\$ 29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 DOLARES AMERICANOS). BASE DEL REMATE EN CUARTA CONVOCATORIA US\$ 19,833.33 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de Cuarta convocatoria. Tal como se precisa en el reglamento de CACLI y de conocimiento de las partes. BASE DEL REMATE EN QUINTA CONVOCATORIA: US\$ 16,858.33 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de quinta convocatoria. BASE DEL REMATE EN SEXTA CONVOCATORIA: US\$ 14,329.58 (CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON 58/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de sexta convocatoria.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA.- Asiento N°00004 a favor de MARIA DEL ROSARIO ARESTEGUI BARRERA hasta por la suma de S/80,000.00 soles. Así consta en Escritura Pública de fecha 20/10/2022. 2)RESTRICCIÓN CONTRACTUAL.- Asiento N°00005 las partes convienen que la sra SILVIA VASQUEZ VDA DE CONDORI no dará en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por el periodo de 3 años, así consta en escritura pública del 20/10/2022. 3)MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE PROCESO ARBITRAL- Asiento N°00006 por resolución N° 3 del 08/09/2023 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Cuarta convocatoria : 08 de enero del 2025 a las 12:15m

Quinta convocatoria :16 de enero del 2025 a las 10:55 am

Sexto Convocatoria : 23 de enero del 2025 a las 10:40 am

LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Diciembre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N°310, Cel.961705290.

